

Octogésima Octava Reunión Ordinaria del Comité de Agricultura de la Organización Mundial del Comercio



2018

Octogésima Octava Reunión Ordinaria del Comité de Agricultura de la Organización Mundial del Comercio

En esta nota se informa sobre los principales temas que se discutieron durante la Octogésima Octava Reunión Ordinaria del Comité de Agricultura de la Organización Mundial del Comercio (OMC), celebrada los días 25 y 26 de septiembre de 2018 en Ginebra, Suiza, a la que el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA) asistió como miembro observador.

En sus reuniones ordinarias, el Comité de Agricultura supervisa el cumplimiento, por parte de los países miembros de la OMC, de los compromisos establecidos en el Acuerdo sobre la Agricultura. Los delegados de los países examinan y discuten las medidas comerciales notificadas ante la OMC en el marco de dicho acuerdo, así como otras cuestiones de competencia del Comité, como el cumplimiento de las notificaciones en agricultura.

1. Temas tratados durante la reunión

Este documento pretende dar a conocer algunos de los puntos más relevantes para los países miembros del IICA y de la OMC sobre las medidas comerciales que notifican los países en materia de acceso a mercados, competencia de las exportaciones y ayuda interna, entre otros aspectos contemplados en el Acuerdo sobre la Agricultura, como el cumplimiento de notificaciones por parte de los países y el seguimiento de las decisiones ministeriales en agricultura tomadas en la Conferencia Ministerial de Bali (2013) y en la de Nairobi (2015).



1.1. Notificaciones sobre agricultura

Tres Estados Miembros del IICA (Canadá, Estados Unidos y Guatemala) plantearon consultas sobre medidas notificadas en subvenciones a la exportación, ayuda interna¹ y acceso a mercados. Por otra parte, Canadá, Estados Unidos y Surinam respondieron a consultas específicas realizadas por otros miembros de la OMC (cuadro 1).

Los productos sobre los que más discutieron los delegados de los países de las Américas fueron los lácteos, la soya, el algodón, el trigo, las leguminosas, el maíz, productos avícolas y el vino. El tema que más abordaron fue el de las ayudas internas.

Cuadro 1. Temas consultados en materia de *aplicación* de compromisos relacionados con agricultura.

| Países que consultaron | País consultado | Tema de consulta |
|---|-----------------------|---|
| Canadá | China | Contribuciones a las primas para arroz, maíz y semillas de trigo |
| Australia, Estados Unidos , Nueva Zelanda y la Unión Europea | India | Subsidios a la exportación de la leche en polvo descremada |
| Estados Unidos | Tailandia | Licencias de importación para carne |
| Australia, Canadá , la Unión Europea, India, Japón y Nueva Zelanda | Estados Unidos | Propuestas de medidas de apoyo interno |
| Estados Unidos | Zimbabue | Incentivos a la exportación |
| Australia, Estados Unidos y Nueva Zelanda | Canadá | Nuevas clases de ingredientes lácteos |
| Estados Unidos | Canadá | Política de comercialización de vinos |
| Australia, Canadá , Estados Unidos y Rusia | India | Política de leguminosas |
| Australia, Estados Unidos y Nueva Zelanda | India | Esquema de exportaciones de mercancías (MEIS, por sus siglas en inglés) |
| Estados Unidos y Nueva Zelanda | Indonesia | Sistema de importación de lácteos |
| Estados Unidos | Indonesia | Importaciones de soya |
| Australia y Guatemala | Pakistán | Políticas del azúcar |
| Estados Unidos | Pakistán | Subsidios a la exportación de trigo |
| Estados Unidos | Rusia | Subsidio al transporte de exportaciones en ferrocarril |
| Estados Unidos | Surinam | Aranceles para productos avícolas |

Fuente: Octogésima Octava Reunión Ordinaria del Comité de Agricultura de la OMC, septiembre de 2018.

En la reunión también se discutieron las notificaciones que presentaron cinco Estados Miembros del IICA (Canadá, Ecuador, Estados Unidos, Guatemala y Panamá), que respondieron a algunas consultas sobre notificaciones en materia de contingentes arancelarios, ayuda interna y subvenciones a la exportación (cuadro 2).

¹ En el marco del Acuerdo sobre la Agricultura de la OMC, toda ayuda interna en favor de los productores agrícolas está sujeta a normas. Existen básicamente dos categorías de ayuda interna: la ayuda que no tiene efectos de distorsión al comercio o que los tiene en grado mínimo (denominadas medidas del compartimento verde) y las ayudas con efectos de distorsión al comercio (denominadas medidas del compartimento ámbar). En la terminología de la OMC, las subvenciones por lo general se identifican por "compartimentos", a los que se han dado los colores de las luces del semáforo: verde (permitidas), ámbar (frenar-deben reducirse), rojo (prohibidas).

Cuadro 2. Temas consultados en materia de notificaciones agrícolas.

| Países consultados | Tema con que se relaciona la notificación |
|---|---|
| Canadá | Administración de compromisos en contingentes arancelarios y de otro tipo |
| Ecuador, Guatemala, Malasia, Noruega, Suráfrica | Importaciones bajo compromisos en contingentes arancelarios y de otro tipo |
| Canadá, Ecuador, Panamá, Estados Unidos, Australia, Armenia, Bahréin, Egipto, Unión Europea, India, República Kirguisa, Papúa Nueva Guinea, Rusia. | Compromisos de ayuda interna |
| Ecuador | Notificaciones en el contexto de ayudas internas nuevas o modificadas, exentas de reducción |
| Panamá, Noruega | Compromisos de subsidios a la exportación |

Fuente: Octogésima Octava Reunión Ordinaria del Comité de Agricultura de la OMC, septiembre de 2018.

1.2. Otros asuntos

- La Secretaría presentó un informe sobre el cumplimiento de las obligaciones de notificación. La Presidenta del Comité de Agricultura solicitó a los miembros cumplir con la obligación adquirida de actualizar las notificaciones pendientes, así como mejorar la información presentada, de manera que sea más completa y sea entregada en la fecha acordada, con la finalidad de promover la transparencia y la fluidez de los procesos comerciales.
- La Secretaría también presentó un informe sobre subvenciones a la exportación, créditos a la exportación, garantías de créditos a la exportación o programas de seguro, ayuda alimentaria internacional y empresas comerciales del Estado exportadoras de productos agropecuarios, en el marco de la Decisión de Bali sobre la competencia de las exportaciones 2013.
- Además, la Secretaría realizó una revisión de la Lista de respuestas pendientes a las preguntas planteadas durante el proceso de examen en las reuniones del Comité de Agricultura celebradas en el período 2012-2017. Al 13 de septiembre de 2018, no se han recibido las respuestas de 63 preguntas. Entre los 30 miembros que no han respondido a dichas preguntas, se encuentran varios países de las Américas, tales como Brasil, Canadá, Estados Unidos, Guatemala, República Dominicana, Paraguay, Perú y Santa Lucía.
- El Grupo de Cairns presentó un documento complementario del examen de la competencia de las exportaciones, en el cual se presenta información sobre:
 - a. la tasa de respuesta al cuestionario sobre competencia de las exportaciones que se circuló entre los miembros;
 - b. la situación de los niveles autorizados de subvenciones a la exportación consignados en las listas;
 - c. una aclaración acerca de los plazos máximos de reembolso de los créditos a la exportación para determinados Estados miembros de la Unión Europea; y
 - d. notificaciones relativas al uso temporal de subvenciones a la exportación en el marco de las flexibilidades previstas en la Decisión de Nairobi.
- Se revisó el documento de respuestas a las cuestiones planteadas por los miembros en el debate anual específico sobre la competencia de las exportaciones. Entre los países miembros del IICA que figuran en ese documento se encuentran Argentina, Brasil, Canadá y Estados Unidos.

Puntos de contacto institucional

Para más información, puede ponerse en contacto con Adriana Campos Azofeifa, especialista en comercio del IICA, mediante el correo electrónico adriana.campos@iica.int o el teléfono (506) 2216-0170, o con Nadia Monge Hernández, técnica en comercio del IICA, a través del correo electrónico nadia.monge@iica.int o el teléfono (506) 2216-0358.

